

92511

Managua, 20 de Noviembre del 2004

Señor

RAMON MARCELO BATALLAS GUAMAN

Presiente-

Comunico a usted que por medio de la presente, que la Junta Directiva y Universal de Acciones de la Compañía GAS TROQUEL CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, han acordado a fin ratificar a usted para que continúe desempeñando el cargo de PRESIDENTE, por el periodo de DOS AÑOS, tal como lo dispone el estatuto social.

En virtud de tal designación, a usted deberá sujeción a lo dispuesto los estatutos de la misma, constituido en la escritura pública de la Constitución otorgada por la Notaria Tercera del Cantón Managua, Abogada Betty Calvo Espinoza, al momento de su cargo del dos mil noventa, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Managua con el N° 624, y anotada bajo el expediente N° 1164, con fecha 29 de Mayo del 2004.

Particular que comunico a usted para los fines correspondientes.


Atestado en

En Managua, a los 20 días del mes de Noviembre del 2004.
Ratifico
Batallas Guaman

RATIFICACIÓN Acepto el Cargo de Presidente de la Compañía GAS TROQUEL CIA. LTDA., 20 de Noviembre del 2004.


En Managua, a los 20 días del mes de Noviembre del 2004.
Batallas Guaman
Presidente

At. 20 de Junio del año y cuatro mil e grupo

Registro Mercantil de Machala

Trámite número: 0071

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

IDENTIFICACIÓN	4000	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	17/11/2014	
FECHA ACERCIÓN	1000	
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS		

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/11/2014
FECHA ACERCIÓN:	17/11/2014
RAZÓN DE LA COMPAÑÍA:	ENTROBLER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTE:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0700819400	BATALLAS GUAMAN RAUL MANUEL	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDASURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA ESTABLECE
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, 17 DE NOVIEMBRE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

CARLOS MIGUEL BELLARDO FERRAZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNICORO S/N CC. UNICORO PISO 1 OF. 101

Nº 0079127